I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden HAP/1335/2022, de 15 de septiembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Empleo.

Advertidos errores en la Orden citada, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón", número 190, de 29 de septiembre de 2022, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en los siguientes términos:

Página 36285.
Donde dice:
Puestos número RPT 17789 y 17803, Tutor/a de Empleo, se modifica su adscripción orgánica de Oficina de Empleo de Zaragoza a Servicios Centrales, se elimina el código de riesgo de embarazo o lactancia VII.5.3. y se elimina de Observaciones "Oficina de Empleo Doctor Cerrada, 3. Zaragoza".

Debe decir:
Puestos número RPT 17789 y 17803, Tutor/a de Empleo, se modifica su Denominación a Técnico/a Medio de Gestión de Empleo, su adscripción orgánica de Oficina de Empleo de Zaragoza a Servicios Centrales, tipo de puesto a "No singularizado", se elimina el código de riesgo de embarazo o lactancia VII.5.3. y se elimina de Observaciones "Oficina de Empleo Doctor Cerrada, 3. Zaragoza".

csv: BOA20221121001